E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación orden de servicio O-19-2026 (16 de julio de 2026)	Formato 13: Contratación directa
Consideración previa	El acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, por medio del cual se aprueba el estatuto de contratación de la ESE Hospital, Articulo Vigésimo Cuarto: todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación, dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-19--2026: prestará los servicios como auxiliar de servicios generales en el aseo, lavanderia y planchado en la ESE Hospital
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Cedula de Ciudadanía:	1017166504
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona jurídica:	
Empresa:	
Representante legal:	
Cedula Ciudadanía:	
Nit:	
Si es persona natural:	x
Nombre	ANYI ANDREA OSORNO VALDERRAMA
Cédula de ciudadanía	1035581221
Supervisor	
Nombre	MARTA AGUDELO OQUENDO
Cargo	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cédula	21.912.272

CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN

Se certifica que la orden de servicios O-19-2026, por valor UN MILLON OCHOCIENOTS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 1'893.667), terminó el día 15 mes 07 y año 2026 y que este cumplió con el (100%) del objeto del contrato.

En constancia de lo anterior firman:

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación Orden de servicio O- 19-2026
(16 de julio de 2026)

HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E. PEQUE - ANTIOQUIA NIT: 890.983.675-8

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Gerente
CC1017166504

ANYI ANDREA OSORNO VALDERRAMA
Contratista
CC. 1035581221

MARTA IRENE AGUDELO OQUENDO
SUPERVISOR
CC 21.912.272

Acta de liquidación contrato de transporte CD-55-2026
(21 de Mayo de 2026)

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de liquidación contrato de transporte O-19-2026
(16 de julio de 2026)

Consideración previa:	Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, Articulo vigésimo cuarto. Todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación la cual deberá elaborarse dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-16-2026: Prestará los servicios como auxiliar de servicios generales en el aseo, lavandería y planchado en la ESE Hospital.

Contratante	
E.S.E	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Cedula de Ciudadanía:	1017166504
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona natural:	
Nombre	ANYI ANDREA OSORNO VALDERRAMA
Cédula de ciudadanía	**1035581221**
Nit	
EMPRESA	
SUPERVISOR	
Nombre	MARTA IRENE AGUDELO OQUENDO
Cargo	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cédula	21.912.272

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN

El representante legal de la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO, el supervisor del contrato y el contratista, declaran terminado el contrato de suministros y procede a liquidarlo de mutuo acuerdo suscribiendo la siguiente acta.

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Pagos	Porcentaje ejecutado	Concepto	Valor
8260	100,00%	Orden de servicios como auxiliar de servicios generales en la ESE	$ 1'893.667
Total pagado	100%		$1'893.667

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	Fecha	Valor
280	**22/06/2026**	$1'893.667

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número	Fecha	Valor
267	**22/06/2026**	$1'893.667

Garantías

Aseguradora	Número de póliza	Riesgo asegurado	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	

CUMPLIMIENTO

Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, por ende, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

Valor pagado al contratista	$1'893.667
Valor por ejecutar	$0
Valor Adeudado	0

Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo, por lo tanto, esta certificación produce efectos a partir del día 16 mes 07 año 2026.

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL

C.C.1039454679

ANYI ANDREA OSORNO VALDERRAMA
CONTRATISTA
CC. 1035581221

MARTA IRENE AGUDELO O
SUPERVISOR
C.C. 21.912.272